



#REFORMAELECTORAL

Para marzo, aprobación

- La reforma electoral podría ser aprobada en el pleno de la Cámara de Diputados, "a mediados de marzo", siempre y cuando la presentación de esta propues-

1

DE SEPTIEMBRE INICIA
EL PROCESO ELECTORAL.

ta sea en la primera quincena de enero.

Así lo expresó el presidente de la Ju-
copo, Ricardo Monreal, quien detalló la
ruta legislativa prevista para su discu-
sión, análisis y eventual implementación.

"Hablamos de la primera quincena de
enero para la presentación de la iniciativa
en la Comisión Permanente", indicó
Monreal. **CINTHYA STETTIN**